

Redacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Con censura Eclesiástica

Franqueo concedido
Apt. de Correos n.º 21
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELEFONO
núm. 2614

Viernes 30 Septiembre 1938

Año XL.—Núm. 12.912

PARTE OFICIAL

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

PARTE DE GUERRA CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL
GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DÍA
29 DE SEPTIEMBRE DE 1938

En el sector de Belmez fué atacada ayer una de nuestras posiciones, siendo rechazados los rojos, a los que se causaron gran cantidad de bajas.

En el sector del Ebro sigue el mal tiempo.

En los demás frentes sin novedades dignas de mención.

Salamanca 29 de Septiembre de 1938.—Tercer Año Trienal.—De orden de S. E.—El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTÍN MONZÓ.

Alocución del Papa

Castelgandolfo. — A noche, a las 19.30, hora italiana, Su Santidad Pío XI, desde su despacho del Palacio Pontifical ha dirigido al mundo entero una alocución por la paz, que ha sido difundido por las emisoras de casi todos los países.

El Papa, que habló lentamente y con voz coada, que reflejaba una emoción profunda, pronunció la siguiente alocución:

«Mientras millones de hombres van sobrecargados ante el inminente peligro de una guerra y de la amenaza de destrucción y de ruina. Nos recogamos en nuestro corazón de padre para sentir las tribulaciones de tantos hijos nuestros, e invitamos a los obispos, al clero, a los religiosos y a los fieles que se unan a Nos confiados en el poder de la oración para conseguir una paz fundada en la justicia y en la caridad. El pueblo fiel recurre una vez más al enorme poder de la oración para conseguir de Dios, en cuyas manos está los destinos del mundo que intenda a los gobernantes la confianza en los medios pacíficos para lograr acuerdos duraderos e inspire a todos los representantes de paz y concordia que se reúnan a recordar la base segura del derecho y de las enseñanzas evangélicas.

Agradecidísimo a las oraciones que se han hecho y se siguen haciendo por Nos, ofrecemos por la salvación y la paz del mundo esta vida que por la gracia de Dios hemos recibido y que en cierto modo nos volvimos a renovar.

A Dios entregamos este don inestimable de nuestra vida, ya larga, para que le ponga un término o para que, por el contrario, prolongue la jornada de trabajo al afligido obrero.

Tenemos la confianza de que serán oídas nuestras oraciones, que colacion con la fiesta litúrgica del manso y heroico mártir San Wenceslao y la proximidad de la fiesta del Santo Rosario y durante las cuales invitamos a que todo el mundo católico renueve su fervor y su fidelidad y a practicar con frecuencia esta devoción.

Grandes beneficios hemos logrado ayer por la intervención de la Santísima Virgen en los destinos de la humanidad atribulada.

Llenos de confianza damos al mundo católico y a todos los fieles nuestra paternal bendición».

La Voz del Prelado

Exhortación Pastoral sobre el Santo Rosario

(CONCLUSIÓN)

Lejos está de ese peligro el que, rezando el Santísimo Rosario, medite piadosamente los misterios gloriosos. Ellos nos enseñan que la muerte no es aniquilamiento, sino tránsito y cambio de vida. Allí aprendemos que el cielo está abierto para todos; y considerando que sabía el Jesucristo, recordamos aquella feliz promesa: «voy a prepararos un lugar». Aprendemos que llegará tiempo en que «Dios enjugará las lágrimas de nuestros ojos, y ya no habrá ni llanto, ni dolor, sino que estaremos siempre con el Señor; semejantes a Dios, porque lo veremos como es; semejantes en el torrente de sus delicias; semejantes de los santos» en dichosa comunicación con nuestra gran Reina y Madre. Quien esto considere, no podrá menos de sentirse infamado, y exclamará como aquel varón santísimo: «¿cuán fea me parece la tierra,

cuando miro al cielo!» y se hallará consolado sabiendo que lo «momentáneo y leve de nuestras tribulaciones presentes, producirá en nosotros un peso enorme de gloria». Este es el único medio de enlazar el tiempo con la eternidad, la ciudad terrenal con la celestial; así se forman los ánimos esforzados y excelentes, y a medida que se aumenta su número, se afianza la dignidad y grandeza de la sociedad; florecerá todo lo que es verdadero, todo lo que es bueno, todo lo que es bello, conforme a aquella norma que es el primer principio y fuente perenne de toda verdad, bondad y belleza.

Ved porqué, amadísimos hijos, las almas y las familias cristianas no pueden prescindir de la práctica diaria del Santo Rosario y encuentran en esta devoción tan inefable consuelo y tan suave dulzura, que llega a ser algo esencial a su vida; ved por qué en todas las clases sociales sin distinción alguna, cuando se siente la piedad, el rezo del Santo Rosario es como un tranquilo remanso en la corriente impetuosa de nuestra agitada vida, y como solaz del espíritu en las inquietudes y ansiedades que nos embargan.

«A Dios entregamos este don inestimable de nuestra vida, ya larga, para que le ponga un término o para que, por el contrario, prolongue la jornada de trabajo al afligido obrero.»

Y ella misma, la Santísima Virgen, ha querido también señalarnos como muy grato a su corazón maternal, esta devoción. En sus tiernas confidencias con aquella piadosa y afortunada joven, a la que se apareció repetidas veces a orillas del Gave, en Lourdes, la Celestial Señora se la recomendó insistentemente, enseñándole por sí misma el modo de rezar el Santo Rosario. ¿Porqué, pues, no practicar diariamente esta devoción tan del agrado de María, y de tanto provecho para nuestras almas y nuestra sociedad?

La oración común y universal abre las puertas de la divina bondad y atrae las bendiciones de Dios sobre los hombres. Oremos, pues, y oremos en común, con rosarios de rogativas y penitencia, a tono con tantos soldados nuestros que lo rezan en las trincheras. Júntense en los templos, especialmente en el mes de Octubre, los fieles que aman a España, para pedir humilde y fervientemente a la Virgen del Rosario, que en la hora actual nos mire benigna y nos socorra clemente, y derrame misericordiosa sus auxilios sobre nuestro glorioso Ejército.

Hagamos nuestra la plegaria de Ester, cambiando la palabra Israel por España: «Señor, Dios rey omnipotente, debajo de tu soberanía están puestas todas las cosas y nadie hay que pueda resistir a tu voluntad si decretas salvar a España. Ten piedad del pueblo tuyo, escucha nuestras plegarias y sed propicio con nosotros, que somos tu herencia y nación escogida y predilecta».

Que la Santísima Virgen del Rosario nos bendiga a todos.
Córdoba 29 de Septiembre de 1938
+ ADOLFO, OBISPO DE CÓRDOBA.

DEVOCIONARIO MILITAR

Del R. P. Vilarinho, S. J., O'25. En EL DEFENSOR. Ambrosio de Morales, 8.

El Generalísimo

Estimamos al Excmo. Sr. D. Francisco Franco cuando era un admirado y admirable jefe del Tercio de Extranjeros.

Fué después el cerebro director desde el ministerio de la Guerra contra la revolución separatista y marxista del 34 y entonces creó nuestra admiración a su talento.

Surgió el movimiento salvador y desde el primer día aumentó nuestro respeto y nuestro afecto.

El DEFENSOR DE CÓRDOBA en estos dos años que se cumplen mañana ha visto en el General Franco al indiscutible jefe del Estado Español, el Caudillo de las gloriosas tropas hispanas y como a tal lo ha elogiado, como tal ha tenido nuestro cordial afecto, como tal hemos estado siempre dispuestos a acatar sus órdenes, a servirle en la menor de sus indicaciones.

Como nosotros opinan todos los que de españoles se precian y mañana han de demostrarlo en actos y manifestaciones en los cuales estará el corazón de los obreros de nuestros talleres y el de nuestros redactores. Solo faltará el peídico porque esta es el último número que se publica en cumplimiento de una orden del Ministro del Interior, cuyas prescripciones no podemos cumplir por nuestra pobreza.

No podemos por ello sumarnos mañana a los aplausos ni a los homenajes que ha de dedicarle toda la prensa, que siga publicándose, al Caudillo, pero sí nos permitimos hoy antes de colgar nuestra pluma escri-

bir unas líneas en loor del Generalísimo y sean las últimas para que se escuchan por nuestros lectores como lo fueron tantas veces.

Nos permitimos recomendar a todos que sigan el ejemplo de los congenerales de la Inmaculada y de San Esteban que van a celebrar la fiesta del Caudillo con una comunión general que celebrarán mañana, a las nueve, en San Hipólito.

Esta iniciativa la secundará toda la juventud masculina de Acción Católica y la Asociación de Antiguos Alumnos de la Compañía de Jesús que también hay en la misma iglesia y a esa hora pedirán a Dios proteja al Generalísimo y salve a España.

No es tiempo de diversiones y de esparcimientos, sino de elevar los ojos a Dios y pedirle mercedes.

Las mujeres católicas tendrán a las 8.30, comunion en los Dolores.

Mañana, a las ocho, habrá misa con este propósito en la Fuensanta Por la tarde, a las 7.30, se hará el Rosario procesional en la explanada del Santuario y se ofrecerá por el Caudillo.

Vivoreado, homenajeado, pero sobre todo, orad por él que ora por España; pedid por él que pedís por la Patria.

A nuestro San Rafael, a los Santos Mártires, a María nuestra Madre en cualquiera de sus advocaciones, al Sacratísimo Corazón de Jesús que se encarna en España con más veneración que en otras partes, al Santísimo Sacramento, en fin, pedid mañana de todo corazón por Franco para que le ilumine y le proteja.

Viva Franco!

Los sueldos de los periodistas y la plantilla de los periódicos

Parte dispositiva de la orden del ministro del Interior:

Artículo primero.—A partir de 1.º de Octubre de 1938, las Empresas tributar a su personal de Redacción en la siguiente cuantía:

Periódicos diarios con residencia en poblaciones de más de 20.000 habitantes.

Director, 1.000 pesetas mensuales.

Redactor jefe, 800 pesetas mensuales.

Redactores, 400 pesetas mensuales.

Periódicos diarios con residencia en poblaciones no mayores de 20.000 habitantes.

Director, 500 pesetas mensuales.

Redactor jefe, 800 pesetas mensuales.

Redactores, 300 pesetas mensuales.

Independientemente de ello, serán de aplicar las normas sobre el subsidio familiar y demás beneficios establecidos a favor de quienes trabajen por cuenta ajena.

Artículo segundo.—La fijación de las cifras que anteceden, no autorizará a las Empresas para rebajar los sueldos que actualmente tengan en vigor, ni para realizar despidos de personal de Redacción, sin perjuicio del derecho de amortizar vacantes en cuanto sea compatible con lo que se dispone en el artículo siguiente de la presente orden.

Artículo tercero.—A partir de 1.º de Octubre de 1938, la plantilla mínima de Redacción para todos los diarios, a excepción de los de Madrid y Barcelona, será la siguiente:

Director, redactor jefe, redactor político (Ayuntamiento, Gobierno civil, Diputación, Movimiento...), redactor de política extranjera, redactor de mesa, redactor de sucesos, redactor de deportes y espectáculos, taquígrafo y fotógrafo.

Artículo cuarto.—La infracción de los preceptos que anteceden, será sancionada en la forma que se establece en la ley de Prensa. Será sancionada la simulación por la cual se da el nombre de «colaborador» a un redactor, con el fin de eludir el cumplimiento de las obligaciones sobre retribución.

Artículo quinto.—Las disposiciones contenidas en los artículos anteriores, no obstarán a las normas que en su día se dicten por la organización sindical de periodistas.

Burgos 10 de Agosto de 1938.—III Año Trienal.—Serrano St. Mar.

Nuestro deber y nuestro poder

Es muy usual y más en los tiempos que corren, aducir derechos y olvidar sus correlativos deberes. Para nosotros, periodistas católicos, el deber ha sido lo primero y ese deber lo hemos cumplido en la forma y modo que demuestra la colección entera de nuestra publicación.

Hemos cumplido el deber que nuestra profesión nos imponía y nuestra pluma no se vendió al halago o a la merced o al cohecho, ni se torció cuando nos pusieron tropiezos en el camino. Mirábamos a la meta, que era nuestro ideal y al ideal lo sacrificamos todo: bienestar, descanso, aplausos, puestos...

Los que seguían caminos paralelos al nuestro, muchos que hablaban de ideales análogos, nos abandonaron cuando la república se apoderó como un ladrón del poder, entrando por la ventana de unas elecciones municipales el 1931. Si no hubiéramos pensado en el deber que es sacrificio, pero es también satisfacción al alma, ante el déficit de varios miles de pesetas que trajo a nuestro presupuesto la república, hubiéramos enmudecido.

No éramos ricos en capital, pero lo éramos en ilusiones, en entusiasmos, en propósitos para la lucha por un fin eminentemente bueno, y así no nos amedrentó el déficit, como no nos atemorizaron las amenazas, ni páramos mientes en los anónimos de quienes encubren sus pasiones de mujercuelas tras un papel.

Así hubiéramos continuado mientras Dios fuese servido, si no se hubiera dado a la estampa ese decreto sobre plantillas y sueldo de los periódicos, (del que publicamos en otro lugar la parte que nos atañe.)

Nuestro deber colisionaba con nuestro poder y fué entonces cuando pensamos en aquel libro viejo que cantó el inmortal don Marcelino Menéndez y Pelayo.

Horacio, nuestro amado poeta latino, nos decía como nos dijo en otras ocasiones solemnes de nuestra vida:

Sumite materiam vestram aequam viribus et versate diu, quid valeant humeri quid ferre recusent.

Con la ayuda de Dios habíamos salido adelante en mil ocasiones, pero fué cuando nuestras fuerzas podían con la carga, pero en el caso presente, sin pensarlo mucho, vemos que nuestros hombros son harto débiles para llevarla y que desde luego la rehusan.

Nuestro poder se ha opuesto a nuestro deber que hemos venido cumpliendo largos años. Y con dolor en el alma, con el dolor de separarnos de compañeros de pluma y de taller, de obreros que plasmaron en plomo nuestras ideas, y de público que compenetrado con ellas las leía, nos despedimos de todos. Nos es imposible continuar una lucha para la que no tenemos medios.

Como en el circo romano al César: (Salve, morituri te salutant!) queremos dejar consignados para siempre nuestros ideales.

Es ante todo el de Dios, la defensa y amor a nuestra Religión Católica, Apostólica, Romana. Morimos, pero en nuestro lecho de muerte nos acompaña la bendición de nuestro Prelado, nos acompañan los periodistas católicos que en este trance hemos acudido al Primado como representante de la Iglesia española y el Dr. Gomá ha tenido para nosotros su bendición y sus gestiones cerca del Gobierno, aunque esas gestiones no hayan sido fructíferas.

Es otro ideal España. Nuestro amor a la Madre Patria nos hizo en nuestra juventud guerrear, nos ha hecho en todos los tiempos defenderla contra viento y marea, la hemos ofrecido nuestro esfuerzo, nuestro amor y nuestra pluma.

Es otro ideal Córdoba. Por esta Patria chica que nos vió nacer, hemos tenido desde el título del periódico hasta los hechos, en la colección consignados durante cuarenta años.

Y es otro ideal una tradición que en el hogar de nuestros abuelos aprendimos. Es un afecto y un respeto que perduraron a través de los años.

Por esos ideales cuando desaparecemos como periodistas, lanzamos al aire unos gritos que salen del corazón y que en él tienen una raíz perdurable:

Viva Cristo Rey!
Viva España!
Viva el otro ideal!
Viva el Ejército!
Viva Franco, salvador de nuestra España!

MORIR

Cuando pasó el otoño, y es fría la brisa de la tarde, el insecto se envuelve como para morir sobre la hoja, juguete del viento; pero cuando el aura regada de la primavera viene a mecerle amorosamente, toma brillantes alas y se vuela.

En el sepulcro dejó el hombre su cuerpo miserable; lo que piensa, lo que cree, lo que ama en él, el noble huésped que anima aquel barro, no entra en el sepulcro, volóse al cielo.

Morir, para quien muere en Jesucristo, es saltar en el bajel que aporta a las playas eternas; es dormirse entre los brazos y despertar entre los ángeles.

PARIS: GUILLERMO.

Compañerismo

Para el personal de los periódicos católicos que hoy cesan en España, el fraternal abrazo de despedida. Non omnis moriar. Para los demás periodistas de los diarios que hoy cesan, un saludo afectuoso y entrañable.

Para los que pueden continuar, nuestro deseo ferviente de que el éxito corone su labor por España y una felicitación cordial a los compañeros a quienes deseamos todo género de prosperidades.

Sean singularmente estos deseos para todos los periodistas con los que hemos tenido establecido el cambio y más singular y especialmente para los de la localidad.

PELUQUEROSI Solo empleado RADIOFIX con todos los aparatos y sistemas, ANTINEA para las pantallas con y sin hilos y CARACOL para ensortijados fuertes, podréis garantizar PERMANENTES PERFECTAS. Laboratorios Caraca, Reutería.

Vida religiosa

SANTORAL.—Día 1. El Santo Angel tutelar de España.

Misa Salve, segunda oración de San Remigio y tercera del Espíritu Santo. Simple, salve.

JUBILEO

Jubileo circular de las 40 horas: En San Miguel.

Capuchinos.—En la novena a San Francisco a las 7.30, de la tarde predicará el R. P. Jesús de Pedro Abad. Cocina Económica.—Continúa la solemne novena a la Virgen de la Merced, a las 19.30.

San Agustín.—Solemne novena del Santísimo Rosar a las 19.30 con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el R. P. Tomás Alonso del Blanco, O. P.

San Pedro Alcántara.—Solemne novena a San Francisco de Asís, a las 19.30, con manifiesto y sermón, que predicará el R. P. Eduardo Roldán, S. J.

San Pablo.—Solemne novena en honor de la Santísima Virgen del Rosario, del 29 al 7 de Octubre.

Todos los días por la tarde a las siete y media exposición de S. D. M., estación, Rosario con cánticos, ejercicio de la novena y sermón, que predicará el R. P. Eloy Mallo, C. M. F. Bendición y reserva.

Estos cultos serán armonizados con los cantos propios del Rosario.

San Lorenzo.—El día 1 comienza el solemne tríduo a Santa Teresita del Niño Jesús, a las 7.30 de la tarde, con pláticas, que predicará el Sr. Rector.

Por la mañana a las 8.30 Misa solemne.

HORARIO PARROQUIAL DE MISAS

Los domingos y días festivos se celebra en las parroquias de esta capital las misas a las siguientes horas:

7, San Nicolás, San Francisco Santiago, El Corpus y Santa Marina.

7.30, San Juan y San Pedro. 7.45 Salvador. 8, San Nicolás, San Andrés, San Miguel, San Francisco y Santa Marina 8.30, San Juan y Salvador, cantada. 9, Santiago, San Nicolás, San Miguel, San Francisco y San Pedro (cantada). 9.30, San Andrés. 10, San Juan y Salvador. 10.30, Santa Marina. 11, San Miguel. 11.30, Salvador y San Pedro. 12, San Juan (Trinidad). 12.30, San Francisco.

Servicio Agronómico Nacional

Sección de Córdoba

JUNTA HARINO - PANADERA

A partir del día 1.º del próximo mes de Octubre, y hasta tanto no se hagan nuevos señalamientos, regístran en esta provincia, los siguientes precios de harinas, pan y sub-productos:

HARINA

Priego, Cabra y Rute, 64 50 pesetas qm.

Rendimiento forzado, 89 %.

Villaviciosa y Villanueva del Rey, 64 75, id., id.

Rendimiento forzado, 84 50 %.

Bémez, Peñarroya y Fuente-Obejuna, 64,25, id., id.

Rendimiento forzado, 82 52 %.

Resto de la provincia, 63 50 id. id.

Rendimiento forzado, 89 por 100.

Los precios anteriores podrán oscilar en 1 por 100 en más o en menos.

Cuando los compradores sean industriales no panaderos (confiteros, charreiros, etc.), si la compra no llega a 2 000 kgs., podrá recar, á se hasta un 2 por 100 del precio de tasa para panadería.

El precio de la harina, se entiende en fábrica y sin envase, pago al contado e incluidas las comisiones que

corren a cargo del vendedor sea cualquiera la cuantía de la partida, si se destina a panadería.

PAN

Capital.—Piezas de 1 kilogramo, 0'65 pesetas.

Idem de 500 gramos, 0 35.

Idem de 250, 0'20.

Idem de 125, 0'10.

Pan de Viena y francés: piezas de 90 a 100 gramos, 0 10.

Villaviciosa y Villanueva del Rey.—

Piezas de 1 kilogramo, 0 64 pesetas.

Idem de 500 gramos, 0 33.

Idem de 250, 0 20.

Idem de 125, 0'10.

Pan de Viena y francés: Piezas de 90 a 100 gramos, 0'10.

Resto de la provincia.—Piezas de 1 kilogramo, 0 63 pesetas.

Idem de 500 g., 0 33.

Idem de 250, 0 20.

Idem de 125, 0'10.

Pan de Viena y francés: Pieza de 90 a 100 gramos, 0'10.

Reso de la provincia.—Piezas de 1 kilogramo, 0 63 pesetas.

Idem de 500 g., 0 33.

Idem de 250, 0 20.

Idem de 125, 0'10.

Pan de Viena y francés: Pieza de 90 a 100 gramos, 0'10.

OBSERVACIONES

1.ª Las piezas de un kilogramo y de medio kilogramo se fabricarán en cantidad suficiente para atender la demanda del público y en caso negativo, el panadero estará obligado a facilitar al consumidor piezas pequeñas de 250 o 125 gramos, al precio de tasa del kilo y medio kilo.

2.ª Todas las piezas cuyo precio se regaña en la presente Circular, se fabricarán con cortes o cantos, e irán marcadas con el sello de la panadería, su peso y su precio. La fabricación del pan de forma redonda o sin corte, se autoriza únicamente para atender a los pedidos que de esta clase de pan puedan hacer los consumidores.

3.ª Cuando el despacho de venta o la entrega a domicilio diste de la tahona más de cinco kilómetros se autoriza un recargo de 0 02 pesetas en pieza en el primer caso y en kilo en el segundo.

4.ª La tolerancia en el peso de las piezas de un kilo y medio kilo, será el 4 por 100 como máximo en frío, cuando el reposo se efectúa en lotes no inferiores de diez piezas. En las piezas sueltas, dicha tolerancia será del 8 por 100. Para las piezas pequeñas, se fija el margen de tolerancia en 2 por 100 cuando el reposo se efectúa en lotes de diez, y en 6 por 100 cuando esta se realice por piezas sueltas.

5.ª En los despachos de venta y en sitio bien visible al público, se colocará un cartel indicador de precios, en el que también figurará un resumen de estas instrucciones.

SUB-PRODUCTOS

Salvado de 1.ª, 30 pesetas qm.; idem 2.ª, 29 id.; idem de hoja, 29 id.; ídem único sin cascar, 29'50 idem. Trigallo y achaurra, 15 id.

Estos precios se entienden en plé de fábrica y sin envase, y son aplicables no solo al 50 por 100 que cada fábrica viene obligada a reservar de su producción mensual a los Sindicatos Agrícolas de F. E. T., sino también al resto de la producción en ventas al por mayor.

Se entiende como venta al por mayor las que se refieren a partidas de 5 000 kilos en adelante cuando los compradores estén domiciliados fuera de la localidad en que radique la fábrica productora, y desde 2 000 kg. cuando estén en la misma localidad.

Los precios que anteriormente se consignaban, aumentados en una peseta, regístran en las ventas que de los citados sub-productos realicen los Sindicatos agrícolas de F. E. T.

El precio de venta al detall de los repetidos sub-productos por vendedores distintos de dicho Sindicato, será aumentado en un 10 por 100 sobre el precio de tasa.

Lo que se publica para general conocimiento y exacto cumplimiento. Córdoba 29 Septiembre de 1939.—III Año Triunfal.—El Ingeniero Presidente, L. Merino del Castillo.

Asociación de Antiguos Alumnos de la Compañía de Jesús

Esta Asociación queriendo unir sus plegarias al Altísimo a las que en el próximo Día del Caudillo pida la protección divina para el Generalísimo Franco, asistirá a la misa de comunión general que tendrá lugar el citado día 1 de Octubre en la Real Colegiata de San Hipólito a las nueve. Esta nota sirve de invitación para los asociados.

NUESTRO TELÉFONO ES EL 2-8-1-4

CASA SANA - DENTISTA - Marques de Boll, 2 - CORDOBA.



Refuerza los Pulmones

y libra de tos, resfriados, crup, bronquitis y enfermedades infecciosas.

La EMULSIÓN SCOTT desarrolla el cuerpo y fortalece los huesos. Enriquece la sangre y tonifica los nervios. Robustece los tiernos pulmones de los niños y mejorando todo el organismo, proporciona una inmunidad natural contra las infecciones. Los niños la toman con fruición y digieren con facilidad todas las gotitas de este alimento perfecto.

Dad al niño la EMULSIÓN SCOTT por sano que parezca; la necesita y evitaremos más de una enfermedad tal vez muy seria.

Con la EMULSIÓN SCOTT tenéis la satisfacción de saber que contiene efectivamente aceite puro de hígado de bacalao—la selección de Noruega—con todas sus virtudes medicinales vitaminas y grasas en su más alto grado.

Emulsión Scott

GRAN PREMIO

Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

Recomendada por los médicos en casos de:

TOS PERTINAZ BRONQUITIS ANEMIA RAQUITISMO
DEBILIDAD GENERAL FORMACION DE LOS DIENTES
ESTADOS CONSUNTIVOS DEPAUPERACION DEL ORGANISMO



Botellas vacías

COMISION PROVINCIAL DE REQUISA DE CHATARRA DE CORDOBA

Recogida de envases de vidrio para suministro de vinos y licores a la tropa del frente.

Encargada esta Comisión provincial, de la citada recogida por el excelentísimo señor Gobernador militar de Córdoba y de acuerdo con el camarada jefe provincial de esta, y con el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, se recogen todas las botellas y medias botellas o envases de vidrio que pudieran servir para el fin propuesto.

Esta Comisión espera que sabiendo se trata de una asistencia al frente, todos cooperarán en sus tareas y depositarán los envases de esa naturaleza y se prestarán con la mayor rapidez a colaborar con la satisfacción de hacer un pequeño servicio más por la España inmortal que forjan nuestro Glorioso Caudillo (q. D. g.) y su victo Ejército.

POR UNA PESETA

Ocho mil pesetas

En la Lotería de la Cruz Roja

DEL 11 DE OCTUBRE

Compre V. su billete en la ESPARTERIA

Sed todos colaboradores del peródico católico.

Lo son los que a él se suscriben, los que le hacen donativos, los que en él se anuncian, los que le envían noticias, los que le recomiendan.

A todos les dará Dios en su día premio de verdaderos colaboradores, como exigirá responsabilidad tremenda a los que tales oficios hableran prestado a la Prensa mala.

Sardá y Salvany.

Armonios, Ventiladores, Neveras, Bicycletas, Cámaras Fotográficas y Carretes, Cornetas de Infantería, Tambores, Mintonas y Pilas Eléctricas.

Todo de venta en el Almacén de Música y Planos

Martínez Búcker Sdad. Ltda.

CLAUDIO MARCELO, 13.—CORDOBA.

Teléfono 1150

RECEPTORES de RADIO de TODAS LAS MARCAS. Taller de reparaciones de RADIO. Armonios, Planos, Organos e Instrumentos de Música.—Puntitud. Garantía. Economía.

Batallón Bandera Auxiliar de Orden Público

Se ordena a todos los camaradas encuadrados en este Batallón, se presenten debidamente uniformados el día primero del próximo mes de Octubre a las diez de su mañana en los llanos de Vista Alegre, para asistir a la formación que con motivo del Segundo Aniversario de la Exaltación a la Jefatura del Estado de nuestro Glorioso Caudillo ha de celebrarse dicho día.

Espero de todos la puntual asistencia, dado el objeto que la motiva.

Córdoba 28 de Septiembre de 1939 III Año Triunfal.—El Jefe del Batallón Diego Monroy Carreras.

Comisión Provincial Inspectora de Militarizaciones

Se recuerda a los Gerentes o Encargados de Oficinas, Industrias, Talleres etc., que tienen la obligación inexcusable de comunicar a esta Comisión las altas y bajas que experimenten en su personal militarizado, cualquiera que sea la razón que la produzca. Asimismo darán cuenta de las militarizaciones de sus obreros que se hayan publicado o se publiquen en el Boletín Oficial del Estado a partir del 1.º de Agosto último.

Córdoba, 27 Septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Comandante Presidente, Guillermo de Luque.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas el día de la fecha en el Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Córdoba.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre,

Idem Idem a la sombra Idem Idem, 25 7.

Idem mínima a la sombra Idem Idem, 16'4.

OBSERVACIONES A LAS SIETE DE LA MAÑANA
Altura barométrica en mm. a 0°, 753 9.

Temperatura a la sombra, 16 8.
Humedad relativa, 92 %.

Fuerza, calma.

Via-Cruces por España

En vista de las incesantes peticiones de este via crucis se ha hecho una copiosa edición en hoja, que puede adquirirse a 2 pesetas el ciento, a 15 el millar y a 5 céntimos una. Administración del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.

Francisco Viguera Zurbano

Corredor Colegiado de Comercio
Vaca de Alfaro, 23
(Frente al Banco de España)

ACADEMIA ESPINAR

DIEZ Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA
DIEZ Y SEIS AÑOS DE TRIUNFOS

P. Jerónimo Páez, 2.

Teléfono 2006.

Litina Efervescente Barraca

Inmejorable agua de mesa litinada gaseosa
EN BOLSITAS Y COMPRIMIDOS

Publicitaria DIANA.—Málaga.

Fotografía Montilla - Estudio Artístico

Creación de "Foto-Venus", Fotos Oless y Orías de niños

¡LAS FOTOS MAS MODERNAS!

Málaga, 11.

Teléfono 13-47.

CORDOBA

Banco Hipotecario de España

Administración en Córdoba y su provincia

José Alarcón Zedor

PASEO DE LA VICTORIA, 37.

Teléfono 2-3-3-9

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

COLONIALES POR MAYOR

DESPACHOS DE ULTRAMARINOS FINOS:

Casa Central: PEREZ GALDOS, 3, teléfono 1-5-5-8.

Sucursal: CALLE MALAGA, N.º 13, teléfono 1-5-4-8.

Servicio a domicilio

Compañía Telefónica Nacional de España

AVISO A LOS OBLIGACIONISTAS

A partir del próximo día 1.º de Octubre, se pagará el cupón número 38 de las obligaciones en circulación, cuyo vencimiento tendrá lugar el citado día primero.

El pago del mencionado cupón, que solo afecta a los títulos que radiquen en la zona liberada por el Glorioso Ejército Español, se efectuará en los Bancos a continuación enumerados o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias, sitas en territorio ocupado: Banco Hispano Americano.—Banco de Bilbao.—Banco Español de Crédito.—Banco Urquijo.—Banco Herrero.—Banco Guipuzcoano.—Banco Mercantil.—Banca Pastor.

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de llevar a efecto los pagos (Decreto n.º 119 de la Junta de Defensa Nacional en el Boletín Oficial del Estado de 22 de Septiembre de 1936).

Corresponde percibir pesetas 5 25 por cupón, ya deducidos todos los impuestos.

Valladolid 15 de Septiembre de 1938.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El alma de los números y las almas de los numerados

III

Australia.—Protestantes: 62,4 por 100 con 6 millones.
Católicos: 22 por 100, con dos millones.

Para Oceanía, estos son los únicos datos de conjunto que nos dan las estadísticas protestantes. Pero hay un florón de España allí: las Islas Filipinas, con sus diez millones de católicos, el único país del Oriente en el que absoluta y casi totalmente domina el Catolicismo. Sello y recuerdo de lo que fué la España misionera imperial y además civilizadora, pues hasta hace pocos años el único archipiélago de esplendor civilizado fué el que España adoctrinó.

Pero estas cifras no son estáticas: el avance de la Iglesia católica es continuo y creciente, casi su progresión aritmética en muchos casos. Pero

habla primero la muda eloquencia de los números de este último decenio:

Asia:
1927: 6.029.029 católicos.
1937: 7.911.278 ídem.
Aumento total: 1.882.341 ídem.
Aumento medio anual: 188.000 ídem.

Los grandes avances son en la India y en la China, sobre todo en algunas Misiones. Pero lo más notable es la preparación por la difusión del claro indigena, de la caridad y de la enseñanza, para más rápida penetración.

África:
1927: 3.202.993 católicos.
1937: 6.794.951 ídem.
Aumento total: 3.591.958 ídem.
Aumento medio anual: 360.000 ídem.
En este decenio se ha duplicado crecientemente el número de católicos. El Apostolado belga en el Congo, los progresos en Tanganika, Ruanda, Urundi, Uganda son algo portentoso, sobre todo por la «calidad» de las nuevas cristianidades. Y en estos crecimientos, como en algunos del Asia, es aún más consolador el considerar-

los, no solo en relación al último decenio, sino en el último siglo.

Oceanía: (excluidas las Islas Filipinas)
1927: 1.911.717 católicos.
1937: 2.557.803 ídem.
Aumento: 446.086 ídem.
Aumento medio anual: 65.000 ídem.
Aquí el crecimiento es menor: tan las Islas dispersas, tan pocos núcleos densos, salvo Java con sus 42 millones. Repitamos, que para gloria de España, Filipinas, con su Jerarquía hace siglos establecida, no entra ya en los dominios de la S. C. de Propaganda Fide.

Europa.—Regiones de Prop. Fide:
1927: 771.567.
1937: 941.180.
Aumento total: 169.613.
Aumento medio anual: 17.000.

Adviértase que son solo las regiones donde la Jerarquía no está establecida y, además, no pertenecen al rito oriental. Son, en su mayoría, regiones nórdicas de Holanda hacia arriba. No entran, por tanto, los progresos en Inglaterra, Alemania... que son, en efecto, consoladores. Así, por ejemplo, en Inglaterra son optimísticamente sintomáticos los intentos de conversión de Iglesias enteras, las famosas conferencias de lord Halifax y el Cardenal Mercier, el movimiento de Oxford, el imponente deshile de prejuicios y odios, que ha llegado hasta la celebración oficial de la canonización de S. Tomás Moro, el Canciller mártir de Enrique VIII.

América (Misiones):
1927: 2.415.323.
1937: 2.931.024.
Aumento total: 515.691.
Aumento medio anual: 50.000.

El que aún haya misiones en América, sobre todo del Sur, se debe a la expulsión de los Jesuitas, crimen de lesa civilización y cristianidad, en tiempos de Carlos III, y a la interrupción del apostolado en el siglo X-X. En sus escasos medios de penetración y transporte, penetraron nuestros conquistadores y misioneros hasta donde aún hoy apenas logran avanzar las mismas expediciones científicas, como las del Amazonas o el Chaco. No son pocos aún los religiosos españoles que aún hoy misionan en América y hasta el único Seminario Misionero de sacerdotes seculares, el de Bargas,

tiene en Colombia su campo de apostolado.

En resumen: estas cifras nos dan el avance de la Iglesia católica en los países de misión:
1927: 14.330.629.
1937: 21.143.328.
Aumento total, 6.812.699.
Aumento medio anual, 681.000.

Y como el aumento en esta rápida progresión comenzó ya hace algunos años, se pueden dar casi «doce millones» de nuevos católicos en el pontificado de S. S. Pío XI, y una conquista anual que supera en mucho al «medio millón».

Pero es aún más notable la preparación para mayores conquistas y el resurgir en el pueblo católico del espíritu misionero.

EL DESPERTAR DE LA CONCIENCIA MISIONERA

Cuando escuchábamos de la voz conmovida del anciano Papa las anteriores frases, que ponían un bálsamo de consuelo y un eco de esperanza en los cuadros tormentosos y atormentados que del estado de muchos pueblos de Europa, acaba de trazar, todos los oyentes volvíamos impresionados nuestra imaginación a la rearguardia misionera de nuestros pueblos y a los avances de la vanguardia misional en el mundo universo.

El pueblo católico se va dando cuenta de sus «obligaciones» misioneras, que son, además, fadice de su vitalidad interna; y del «crecimiento externo» de la Iglesia, que es ejemplo y estímulo para no dejarse vencer su espíritu católico por las nuevas cristianidades.

Vamos a dar unos datos que nos hagan conocer el ritmo y calidad y espíritu misionero de los nuevos países de conquista.

José ARTERO.

¿Sufrir usted del estómago?
Elixir Estomacal
SAIZ DE CARLOS
VENTA EN FARMACIAS

RAFAEL DIAZ PINTOR
PINTOR DE CASTRO-CÓRDOBA
TALLA-DORADOS-RESTAURACIONES
PAPELES PINTADOS - Tm 2122

Dr. Bengué, 16, Rue Balbu, Paris
BAUME BENGUE
GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS
De venta en todas las farmacias y droguerías.

Nitrato de Cal IG
15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal
TODOS LOS CULTIVOS LO AGRADECEN
PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S.A.
VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2
Representante regional:

Un instante!
En un momento puede usted cortar su resaca sin perjudicar su organismo, si el primer estornudo toma
Instantina
El producto de acción inmediata.

Carmen es supersticiosa.
y asegura que el estornudar una vez, significa penas, el estornudar dos veces, alegría, y si los estornudos son tres, ocurrirá una novedad.
¿Y Vd.? Vd. piense como yo, que con el acto de estornudar se difunden en la atmósfera los microbios que provocan las inflamaciones de garganta y otras enfermedades y que entonces todavía es tiempo de prevenirlas contra ellas tomando sin tardar pastillas de Panflavina.
Pastillas de **Panflavina**
Evitan y curan las anginas. Preservan del contagio! Tubo de 15 pastillas Caja de 30 pastillas e Envase original «Bayer»

SANOFEL
CONTRA LAS FIEBRES PALUDICAS
E. BISLERI & C. - MILANO (ITALIA)

«El día en que los ricos, y aun los hombres de mediana fortuna, se conzan de que tienen la obligación sagrada de dar buena parte de sus caudales al periódico católico, habrán dado el primer paso para defender con eficacia la sociedad amenazada y sus propios intereses materiales, en gravísimo peligro.
Sin dinero no hay Prensa.
Sin Prensa, quedas a merced de un enemigo cruel que solo sueña en desposeer de todo y en haceros vici más de su odio implacable».
LUIS VUILLON

EL TRABAJO
Es un martirio para los que padecen del estómago intestinos
Conviértalo en un placer corrigiendo estas dolencias con el maravilloso **SALUTOL**
VENTA EN FARMACIAS

ERA VERDAD!
El único remedio eficaz y seguro para combatir y curar radicalmente la Anemia, Inapetencia, Debilidad cerebral, Desequilibrio nervioso, Agotamiento, es el poderoso reconstituyente y famoso Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**
Enriquece la sangre, estimula el apetito, tonifica el cerebro, temple los nervios, nutre y fortalece positivamente. Enérgico regenerador de la sangre, es una fuente de vida para los débiles, agotados, y una ayuda poderosa para los convalecientes.
Aprobado por la Academia de Medicina. Es inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

Lo que dicen los curados
Curado después de 7 años de padecer
Don Diego Rusillo Mora, habitante en Madrid, Carrera de San Isidro, 10, pral., hace constar en el certificado de curación que ha tenido a bien mandarnos:
«Padecía del estómago desde hacía 7 años, o sea desde 1926, y hoy, después de tomar 5 cajas de la CURA N.º 13 DEL ABATE HAMON, estoy completamente curado.»
LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON
son la salvación de los enfermos desesperados
Gratis y sin compromiso recibirá usted el interesante libro «La Medicina Vegetal» del Dr. Sabín, que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas, y el «Boletín Mensual» «Lo que dicen los curados» que reproduce las cartas demostrando la eficacia de este método vegetal. 117
Nombre.....
Calle.....
Ciudad.....
Provincia.....
Hacienda este cupón como impreso con sello de 2 céntimos a LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS, BONAS DE LA UNIVERSIDAD, 6, BARCELONA.

EL TRABAJO
Es un martirio para los que padecen del estómago intestinos
Conviértalo en un placer corrigiendo estas dolencias con el maravilloso **SALUTOL**
VENTA EN FARMACIAS

CRUZ ROJA ESPAÑOLA
Sorteo 11 de Octubre
Administración Pepita Giménez
García Vinuesa, 43 - Sevilla
DARA EL GORDO EN ESTE : : : SORTEO : : :
BILLETES PARA TODOS LOS DEMÁS SORTEOS (EN TODOS LOS PREMIOS)

La Unión y El Fénix Español
Compañía Española de Seguros Reunidos
FUNDADA EN 1864
Esta Compañía Nacional continúa operando en todos los Ramos, con absoluta normalidad : : : : :
Tiene establecido de antiguo un servicio bien organizado, de Agentes, Médicos y Farmacéuticos, para atender los siniestros procedentes de sus pólizas de ACCIDENTES DEL TRABAJO.
¡LABRADORES E INDUSTRIALES!
Asegurando sus trabajos en esta importante Compañía a Primas Fijas, estarán bien servidos y sabrán exactamente lo que le cuestan sus seguros de ACCIDENTES DEL TRABAJO, sin ninguna molestia ni responsabilidad ulterior sobre sus bienes.
Subdirector en Córdoba y su provincia:
Manuel Velasco García
Plaza José A. Primo de Rivera, 2
Teléfono 1422. - GORDOBA

MIS IDEALES Y MI VOLUNTAD

Toda mi vida, dedicada al trabajo y al estudio, alcanza hoy un punto de descanso. La pluma queda en la espetera por si fuera necesario usarla para lo que sirvió siempre: para exponer ideales, para procurar la mayor gloria de Dios, para contribuir modestamente al engrandecimiento de la Patria.

Y no busco este descanso por renunciar a proseguir un camino penoso que escogí voluntariamente.

Lo he seguido siempre con recta voluntad y no me torcieron, halagos ni persecuciones. No me doblegó la fuerza del poderoso ni me así nunca a la trasera de las carrozas triunfales.

Cuando las zarzas de la senda sangraron mis carnes, no busqué ni el bálsamo que restañara mis heridas, ni la mano caritativa que las curase. Sufrí en silencio muchas veces desvíos, ingratitude y zozobras, y azotáronme vientos de tempestades, que me hubieran dolido menos de soplar de otro cuadrante.

Fué de arriba de donde tuve el amparo, fué mi Madre la que me proporcionó el sosiego, y siempre, repitiendo el versículo davidico, vi la mano de Dios que custodió el periódico y contra esa mano fueron las falsías inútiles, fué llano y apacible el sendero que parecía áspero y fatigoso.

Fué el deber de periodista católico y ha sido ese deber el que en un momento difícil, me hizo escribir el 31 de Agosto después de horas de meditación: Hágase, Señor, Tu Voluntad.

La voluntad del Señor ha estado clara y precisa. Lo que antes fué cruz que llevaba sobre los hombros, la he considerado ya manojito de rosas. No pesaba la obligación que era grata, y daba al alma dulzura. Ella era nuestro timón que subía al trono del Señor.

Lo que fué dulce cruz desaparece. Lo que fué mi obligación hodierna, cerca de ocho lustros, se suspende. Pero mis ideales se adelantaron tanto que siempre que fuera preciso mi concurso para defenderlos en público o en privado, he de estar dispuesto para ello. Ya mis ideales no son ilusión de juventud, sueño de poeta, son el convencimiento que es fuerza contra la que no hay voluntad, ni entendimiento que se oponga, son vida del espíritu y el espíritu solo en ellos encuentra alimento, solo en ellos tiene su aspiración colmada.

No podrá el cuerpo trabajar por ellos, pero siempre podrá proclamarlos la lengua como tales, y si calla la pluma, el corazón en sus latidos parece decir en repetición inacabable: Señor: He querido dedicar la vida a divulgar tu doctrina santa, a cantar humanamente tus glorias inmarcesibles. No puedo seguir más. Si tu quieres seguiré cuando quieras y como quieras. Señor, mis deseos, Tu lo sabes, no son otros que tengas para mí tu misericordia infinita, perdonándome por el mal que hice y por el bien que omití. Y sobre todos mis anhelos, la voluntad no tiene más aspiración que una: es la de que se haga tu voluntad así en la tierra como en el cielo.

DANIEL AGUILERA, Director del DEFENSOR DE CORDOBA.—Diario católico.

Militares

ASCENSO
Ha sido ascendido a teniente de artillería, nuestro paisano don Fernando Lepore Cerezo.
PARA LOS HOSPITALIZADOS
La casa Herrero Argón, envía 50 paquetes de cigarrillos de hebra para los hospitalizados. Es su cooperación del mes de Septiembre.

LOS MISTERIOS DEL ROSARIO

Fué costumbre piadosa de este periódico dedicar una nota poética diaria en todos los números de Mayo a María nuestra Madre y en todos los de Junio al Corazón Delfico y los nueve días de la novena a la Inmaculada y en otras ocasiones. Estamos en las puertas del mes del Rosario y no queremos desaparecer sin publicar una nota. Vamos a escoger un suceso de un cordobés poco ha muerto y siendo hoy viernes hemos querido que sea de misterio doloroso: El de la congelación que dice así:

LOS AZOTES DEL SEÑOR

¡Perdónanos, Jesús!... Bárbaramente tu cuerpo azota la ceguera humana. Perdona en tu grandeza soberana, que el culpable suplicie al Inocente. ¡Misterio de dolor!.. Eternamente, hoy como ayer, lo mismo que mañana, la sangre generosa que en Tí mana es Jordán redentor para el creyente. ¡Perdónanos, Jesús! Son tus dolores compendio del Amor de los amores que arrostra escarnio, bafa y latigazos... Fieramente te azota la torpeza, y es tan alta y divina tu grandeza que abiertos siguen tus amantes brazos.

MARCOS R. BLANCO BELMONTE

La Confederación de Mujeres Católicas de Córdoba

El día primero de Octubre daremos comienzo al nuevo curso, y dónde mejor que postrándonos en esa mañana a los pies de nuestra bendita Madre, en la Iglesia de los Dolores?... Ahí fraternizaremos nuestro espíritu con la Sagrada Compañía, discutiéndonos así para lanzarnos al trabajo constante y abnegado que lleva consigo nuestra labor callada de ir ganando adeptos a la causa de Dios para así conseguir que muy pronto sea un hecho que Cristo reine en España.

Mas coincide este día con una fiesta a que la mujer católica española sabe dar todo el alcance de lo que es en el presente. ¡El día del Caudillo!... ¡Francisco! El hombre providencial elegido por Dios para que vaya guiando a España a su engrandecimiento, después de libertarla del marxismo que pretendió destruirla y aniquilarla para siempre. Pidámosle, pues, en esa mañana poniendo por intercesora a la Virgen Dolorosa, que sea Ella la que nos libre a nuestra Patria de este azote de la guerra; Ella la que guie a nuestro Caudillo inspirándole cuanto pueda redundar en gloria de Dios y de España. Ella quien lo libre de los odios de sus enemigos, y después de darle el triunfo en los campos de batalla le de la victoria, si cabe mayor, en la legislación de nuestra nación, conduciéndonos por caminos de paz y de justicia.

Presentémosle también esa nueva necesidad que tenemos a nuestra vista: el problema de la paz mundial. Bien conocemos los españoles por propia experiencia el horror de la guerra, lastimoso, pues, con fervor a nuestra Madre, interceda con su divino Hijo y libre al mundo de este nuevo colapso de la fiebre moscovita, que viéndote herida de muerte en España, busca un nuevo campo donde poder alzarse, tratándose así de envalecentarse de nuevo.

Todo esto nos hace ver más y más la necesidad de trabajar este mes para hacer que se conozca a Cristo, que se practiquen sus divinos mandamientos, que se viva vida de fe y de piedad sólida, donde no caben promesas vacías, ya que «o estamos con Cristo o contra Cristo».

La Unión Dincensana de C. M. C.

La Misa y Comulgación el sábado, 1 de Octubre, a las 8:30, en los Dolores.

De Sociedad

Mañana el Santo Angel, tatar de España, son los días de las señoras Avilés María, Baquerizo, Diaz Sánchez, González Muñoz, Sáez Varela.

También son los días de don Ramiro Abad.

Pasado mañana son los días de los Angeles Custodios y los celebran las señoras y señoritas Conde María de Cruz, Conde, Fernández de Mesa y de Hoces, Herrero B. Jolo, de Hoces viuda de Lestre, Roldán viuda de Ortiz, y de las señoras Barbado, Diaz Moreno, Gómez Jiménez Gómez Pérez Hidaigo Barcia, López Crespo, Montero Palacios, Osteva Molina, Rubio Castillejo, Sánchez Delgado, Torres Trigueros, Vigueros Muñoz y de don Satorio Hernández.

También son los días de don Elío R. R. R.

—Está en Córdoba el jefe nacional del turismo, que organiza la ruta de guerra sur.

—Han firmado su contrato de sponsales, ante el párroco de San Nicolás, don Paulino Seco de Herrera, la señorita Pilar Vázquez Herrero, hija de nuestro particular amigo don Bartolomé Vázquez Sánchez, y el joven alicer de Intendencia, don Angel Viguera Muñoz, hijo del corredor de comercio, don Francisco Viguera Zarbano.

Firmaron el acta como testigos, don José Barrena Ozuna, don Julián Pérez Baquerizo, don Bartolomé Jorjado Carrero, don Vicente Sánchez Ruiz don José Vázquez Herrero, don Manuel Calderón Santillán, don Fernando Ferrer Cabrera, don Antonio Torres Trigueros y don Ildefonso Caballero de Jesús.

La boda se celebrará en fecha próxima.

Gobierno Civil

Cordobeses de la ciudad y de la provincia: No necesito recordaros, porque bien lo sabéis, cuales son vuestros deberes en relación con las instituciones humanitarias, que están estrictamente ligadas a la vida nacional sobre todo en estos instantes de guerra: La Cruz Roja Española, la Lucha Antituberculosa y otras entidades benéficas.

Obras son estas que necesitan de la colaboración del país y de su auxilio económico para que les sea posible remediar, no solo los sufrimientos y penalidades derivadas de la contienda sangrienta que España presencia, sino para realizar sus funciones benéficas sociales y ejercer la caridad cristiana en los días de la paz.

Todos necesitan de la Cruz Roja, signo hoy, mañana, y pocos son los que acuden en su ayuda. Ella necesita siempre de todos.

La ocasión de favorecer a entidad de tantos prestigios, de tan buenos y esmerados servicios, se os ofreció el día de Santiago, cuando contribuísteis a la fiesta llamada de la Bandera Roja, honrando vuestros pechos con el emblema de la Cruz Roja al tiempo que entregabais donativos generosos a la misma.

Esta ocasión se os brinda de nuevo, si legalis a la lotería de la Cruz Roja, en el sorteo señalado para el día 11 de Octubre y probad vuestra fortuna al tiempo que por ese medio contribuísteis a minorar las cargas del Estado y ayudáis al hermano que necesita.

Si así lo hacéis España, la Patria grande y auténtica os lo agradecerá. ¡Arriba España!

Córdoba 30 de Septiembre de 1938 III Año Trienal.—El Gobernador Civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

Magisterio

POSESION Y CESE
El alcalde de Horachuelos participa la posesión de las maestras doña Josefa Grazal y Bernal, en San Celedonio, y doña Crescencia Alvarez González, en la escuela n.º 2 de niñas de aquel pueblo.

También comunica el cese de esta última escuela, de la maestra doña María Eguzqui de Azuaga.

COMUNICACION
El alcalde de Alcalá la Real, envía relación de vacantes existentes en la zona liberada de aquel término municipal.

La fiesta del Caudillo

Mañana es fiesta nacional. Ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Las cesas particulares colgarán sus balcones. A las doce habrá una concentración de Ejército, milicia y juventudes en la Victoria. A las ocho y media de la tarde manifestación de homenaje al Caudillo, a la que se invita a todo el pueblo de Córdoba.

Un viaje de estudios

Victoria.—Por el ministerio de Educación se ha concedido una pensión para que haga un viaje de estudios por Italia a la dignísima inspectora jefe de primera enseñanza de esta provincia doña Francisca Montilla.

Además de la pensión a esta inspirada poetisa, se concede pensión para lo mismo al corresponsal del Defensor de Montilla y maestro de instrucción primaria don Manuel de la Palma de la Rosa, y al maestro de Alcalá la Real don Francisco de P. Belver.

Servicio Municipal de Aguas Potables de Córdoba

Para general conocimiento se anuncia por el presente que las horas de despacho al público en estas oficinas a partir de 1.º de Octubre próximo vendrán solamente de diez y media a doce y media de la mañana, todos los días laborables.

Córdoba 29 de Septiembre de 1938 III Año Trienal.—Servicio Municipal de Aguas Potables de Córdoba.—El Presidente, José Carretero.

La conferencia de los cuatro

En una Masallat plantó el problema de la guerra española, así como el de la retirada de voluntarios.

Se habló a continuación de la posibilidad de resolver rápidamente el problema de las minorías húngaras y polacas.

Havay crees que hoy proseguirán las negociaciones para tratar otros asuntos europeos.

Aocho a las 10:30 se reanudarán los cuatro para la firma del protocolo que abarca los siguientes puntos:

- 1.º La evacuación empezará el 1.º de Octubre.
- 2.º El Reino Unido, Francia e Italia acuerdan que la evacuación del territorio será efectuada hasta el 10 de Octubre, sin destrucción de ninguna instalación existente, y que el gobierno checo asume la responsabilidad de que la evacuación se realice sin daños de las instalaciones designadas.
- 3.º Las modalidades de evacuación serán fijadas en sus particularidades por una comisión internacional, que se compondrá de representantes de Alemania, Italia, Inglaterra, Francia y Checoslovaquia.
- 4.º La ocupación por etapas del territorio esencialmente alemán, por tropas alemanas, empezará el 1.º de Octubre. Las cuatro secciones del territorio indicado en el mapa adjunto, serán ocupadas por tropas alemanas por el orden que se cita en los días del 1 al más tardar el 10 de Octubre.
- 5.º La comisión internacional mencionada en el párrafo tercero, fijará el territorio en que se celebrará el plebiscito. Este territorio hasta la conclusión del plebiscito, será ocupado por fuerzas internacionales. La misma comisión fijará las modalidades en las cuales se celebrará el plebiscito, sirviendo de base las del plebiscito del Sur. La comisión terminará su misión el día del plebiscito. Este día no obstante no puede ser fijado más tarde de fines de Noviembre.
- 6.º La demarcación definitiva de las fronteras se efectuará por la Comisión Internacional. Esta Comisión tiene el derecho de proponer en otros casos excepcionales, alteraciones de poca importancia de la demarcación estrictamente geográfica de las zonas entregadas sin plebiscito.
- 7.º Se ha previsto el derecho de opción para la entrada y salida en los territorios cedidos. Esta opción debe ser tomada en el plazo de seis meses, a contar desde la conclusión de este acuerdo. Una Comisión mixta checo-alemana tendrá que tomar en consideración los detalles y condiciones del sistema de opción para conseguir facilidades en el cambio de las peticiones, y regulará cuestiones de principios que resultan de este cambio.
- 8.º El Gobierno checo en el plazo de cuatro semanas, a contar desde la conclusión de este acuerdo, licenciará

de sus organizaciones militares y de policía, a todos los alemanes sudetes que lo deseen. Dentro del mismo plazo, el Gobierno checo libertará a todos los presos alemanes sudetes condenados por delitos políticos.

Declaración adicional.—Los jefes de los Gobiernos de las cuatro potencias, declaran que el problema de las minorías polaca y húngara en Checoslovaquia, será objeto de una nueva conferencia de los cuatro jefes de los Gobiernos citados, en el caso de que en el término de unos meses, no sea resuelto por concesiones de los respectivos Gobiernos.

El Gobierno de S. M. de la Gran Bretaña y el francés firmaron este acuerdo con la base de que se comprometen en las medidas de su propuesta que está contenida en el párrafo 6.º de la propuesta anglo-francesa de 29 de Septiembre, relativo a una garantía internacional de las nuevas fronteras de Checoslovaquia contra un ataque no provocado.

Checoslovaquia acepta
A la 1:15 de esta tarde el gobierno checo ha declarado que acepta.

Consejo de ministros

Burgos.—Ayer tarde se reunió el Consejo de ministros.

Terminó a las once de la noche, y el ministro del Interior facilitó la siguiente referencia:

«Su Excelencia el Generalísimo ha planteado ante el Consejo de ministros el gran problema internacional en los términos en que lo sitúa los acontecimientos y las negociaciones más recientes. Durante varias horas el Gobierno ha deliberado sobre este tema, pidiendo comunicar una impresión satisfactoria.

Ha sido aprobado un crédito de 500 000 pesetas para el comienzo de la construcción del nuevo Balchite.

Se ha acordado dejar sin efecto el descuento a funcionarios públicos para la suscripción nacional.

Otro reglamentando el pago e inversión de las multas impuestas por infracción de las leyes sociales y normas de trabajo.

Se ha aprobado la puesta en circulación de diez millones de pesetas en monedas de 25 céntimos.

Se ha nombrado doce magistrados del Tribunal Supremo.

Se ha nombrado un teniente fiscal del Tribunal Supremo y cinco abogados fiscales.

«Abandonar al periódico católico negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defecación del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifestada.»

CARDENAL HARTMANN.

RECURSO

El Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por el letrado don Rafael Mir de las Heras, en representación de don Liborio Cabezas Bergillos, contra acuerdo de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Priego, por el que se le suspende de empleo y sueldo como perito aparejador.

R. I. + P. A.

LA SEÑORA

D.ª Rosalía Fernández Vergara

VIUDA DE MOYA

FALLECIO EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1938

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

su director espiritual don Antonio Redondo Gómez; sus desconsolados hijos don Mariano, doña Rosalía y doña María Luisa; hijos políticos don María del Pilar Bouvier Ozuna, don Antonio Ruiz Santalla y don Alfredo Romeo Vismonte; nietos, su afijida madre doña Rosalía Vergara, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos que encomienden el alma de la finada a Dios Nuestro Señor.

Las misas que se celebran el día 3 de Octubre próximo, en la iglesia de las Siervas de María y en el convento de Santa Isabel, les que se digan desde las siete a las nueve (a esta hora será la de Requiem) en la parroquia de San Juan y Todos los Santos (Trinidad), así como el jubileo en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas en sufragio por su alma.

El estómago
es el manantial de alegría de la vida
*
Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO**
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Noticias

A LA VIRGEN DEL PILAR
La novena misión a la Santísima Virgen del Pilar se celebrará en la parroquia de Santiago.

Los sermones de los seis primeros días, los predicará el R. P. Juan Martínez, S. J., los de los tres últimos y el de la fiesta el R. P. Luis Martínez de la Torre, S. J.

«DIARIO DE CORDOBA»
Esta mañana ha publicado su último número el veterano colega.

Sentimos publicar esta noticia, como sentimos publicar lo mismo de nosotros.

MISA NUEVA

Mañana a las 10:30 celebrará su primera misa en la iglesia de María Auxiliadora el presbítero D. Alberto Villalba Navasquillo. Será padrinos de altar el director de los Salesianos don José M.ª Dobiado y el canónigo de Valencia D. Guillermo Hijarrabie, canónigo prefecto de Sagradas Comuniones de la S. I. Metropolitana de Valencia. Padrinos de honor D. Nicolás Merle Morand y doña Rosario Morand Carbonell. El sermón está a cargo de don Juan Benavent, canónigo de la Colegiata de San Bartolomé de Valencia.

LESIONADOS

En la Casa de Socorro han sido curados:

Josefa García Toro, de lesiones graves que se produjo al caerse en la Plaza del Póro.

Antonio García Carretero, de heridas contusas que le causó al darle una coz una caballería.

DEBERES MILITARES

Ha sido detenido Miguel Sánchez Vivas y puesto a disposición de la autoridad Militar por estar comprendido en el servicio a filas.

PARA LOS DE MADRID

Toda persona perteneciente a la Diócesis de Madrid Alcalá, con residencia actual en Córdoba, que no ha ya recibido boletín para la suscripción de Canto y Clero de dicha Diócesis, puede pedirlo al teléfono 28 44 o dirigirse a Antonia Rodríguez Cordes, calle de María Cristina, 2, 3.º, derecha.

CONSEJO DE GUERRA

Ante el tribunal de urgencia se ha visto hoy la causa contra José Román Valle y Manuel Ojitos Martos, por el delito de auxilio a la rebelión.

SOMBROSOS DE CANAL

recibido nuevo surtido de fieltro y de feipás soda. Se reforman bonetes y sombreros.

Casa Diego Ruiz.—Conde de Godomar, 12.
Teléfono 1034.—Córdoba